"2020, año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"

Ciudad de México, a 22 de enero de 2020

OFICIO NO. SG/DGJyEL/RPA/ALC/00133/2020

DIP. ISABELA ROSALES HERRERA
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DE LA
COMISIÓN PERMANENTE DEL CONGRESO
DE LA CIUDAD DE MÉXICO
P R E S E N T E

En ejercicio a la facultad conferida a la Lic. Rosa Icela Rodríguez Velázquez, Secretaria de Gobierno de la Ciudad de México, en la fracción II, del artículo 26 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, relativa a la conducción de las relaciones de la Jefa de Gobierno con los organismos y poderes públicos locales y federales; y a lo dispuesto en los artículos 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; por este medio adjunto el oficio ALC/SP/149/20 de fecha 21 de enero de 2020, signado por el C. Ricardo Rojas Ortíz, Secretario Particular del Alcalde en Coyoacán, mediante el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo emitido por ese Poder Legislativo de esta Ciudad y comunicado mediante el similar MDSRPA/CSP/0793/2019.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO
Y DE ENLACE LEGISLATIVO
ce-legis@secgob.cdmx.gob.mx

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
I LEGISLATURA
COORDINACIÓN DE SERVICIO PARLAMENTARIOS
FOLIO: 00011846
FECHA: 24/01/2020
HORA: 10:58
RECIBIÓ: Mario

C.c.c.e.p. Lic. Jimena Martínez M, Subdirectora de Control de Gestión y Atención Ciudadana en la SGCDMX. En atención a los folios: 8286/6250
C. Ricardo Rojas Ortíz, Secretario Particular del Alcalde en Coyoacán.

LPML

"2020, año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"

Ciudad de México, Alcaldía Coyoacán 21 de enero de 2020
Oficio No. **ALC/ SP/ 149 /20**
ASUNTO: Atención a Punto de Acuerdo

LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO Y DE ENLACE LEGISLATIVO
DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
P R E S E N T E

En atención a su oficio SG/DGJyEL/PA/CPCCDMX/389.7/2019, mediante el cual remite Punto de Acuerdo que a la letra dice:

ÚNICO.- SE EXHORTA A LAS PERSONAS TITULARES DE LAS ALCALDÍAS; ASÍ COMO A LAS Y LOS 66 DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA PRIMERA LEGISLATURA DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, IMPLEMENTEN DENTRO DEL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES ACCIONES Y PROGRAMAS QUE PROMUEVAN LA LECTURA EN LA POBLACIÓN EN GENERAL.

Al respecto anexo copia de oficio DGCE/0058/2020 signado por la Lic. Sandra Guadalupe Campero Badillo, Directora General de Cultura y Educación, mediante el cual informa las acciones realizadas para la atención al citado punto de acuerdo.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E
EL SECRETARIO PARTICULAR
DEL ALCALDE DE COYOACÁN

RICARDO ROJAS ORTÍZ

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO | SECRETARÍA DE GOBIERNO
22 ENE. 2020 c/anexo
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y ENLACE LEGISLATIVO
RECIBE: RECIBIDO HORA: 10:30

C.c.c.p.e.
C. Manuel Negrete Arias.- Alcalde de Coyoacán
Ing. Ignacio Antonio Rodríguez Limones.- Coordinador de Asesores y de Planeación del Desarrollo
Lic. Sandra Guadalupe Campero Badillo.- Directora General de Cultura y Educación

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
CIUDAD INNOVADORA Y DE DERECHOS

ALCALDÍA DE COYOACÁN
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN

"2020, año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"

Coyoacán, CDMX 16 de enero del 2020.

DGCE/0058/2020.

Asunto: Se informa.

RECIBÍ:
FECHA: 20/01/2020
HORA: 16:57
No CONTROL 00803

RICARDO ROJAS ORTIZ
SECRETARIO PARTICULAR
DEL ALCALDE DE COYOACÁN
P R E S E N T E

Por este medio, y en atención al volante de turno JEF/3326/2019, Folio: 07108, mediante el cual remite el Oficio: SG/DGJyEL/PA/CPCCDMX/389.7/2019, signado por el Lic. Luis Gustavo Vela Sánchez, Director General Jurídico y de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobierno, hace del conocimiento el punto de acuerdo referente a:

Único.- Se exhorta a las personas Titulares de las Alcaldías; así como a las y los 66 diputados integrantes de la primera Legislatura del Congreso de la Ciudad de México implementen dentro del ámbito de sus atribuciones acciones y programas que promuevan la lectura en la población en general.

En virtud de lo anterior, le informo que en la Casa de las Letras de las Américas "Salvador Allende", se imparten talleres de carácter gratuito, los cuales están enfocados a la lectura y están al alcance del público en general.

Taller	Horario
Club de Lectura	Martes y Viernes de 17:00 a 19:00 hrs.
Creación Literaria	Jueves de 18:00 a 20:00 hrs. Domingo de 11:00 a 13:00 hrs.
Fomento a la Cultura	Sábado de 12:00 a 14:00 hrs.
Lectura Dramatizada	Lunes de 16:00 a 18:00 hrs.

También en el mes de marzo se lleva a cabo el "Maratón del Escritor", el cual consiste en la lectura de diferentes obras, en abril festejamos el "Día del Escritor", que tiene como propósito que la comunidad coyoacanense, cuente su historia, sobre lo que ella desee y las mejores se leen en atril, para que los jóvenes y niños se enteren de la vasta cultura y tradiciones de Coyoacán. Así mismo, le comento que en festividades como el "Día del Niño", colectivos apoyan para llevar la lectura a casas de cultura, escuelas o en algún evento que conforme la Alcaldía para ese día tan especial (como cuenta cuentos).

Reitero nuevamente que las actividades y/o talleres son gratuitos y tienen como premisa fomentar la lectura, cultura e historia de nuestra demarcación.

Sin otro particular y en espera de que la información proporcionada le sea de utilidad, reciba usted un cordial saludo

ATENTAMENTE

LIC. SANDRA GUADALUPE CAMPERO BADILLO
DIRECTORA GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN

C.c.p. **GABRIELA AVILA AGUIRRE.-** Subdirectora de Derechos Culturales, Recreativos y Educativos.
MIGUEL ÁNGEL GARCÍA SÁNCHEZ.- subdirector de Desarrollo y Política Cultural.
HEIDI GRETTEL MORALES CORRALES.- Subdirectora de Programación y Promoción Cultural.
ANGELICA PORRAS PIMENTEL.- Jefa de Unidad Departamental de Programas de Centros Culturales.

Ref.: DCE/1859
JEF/3326/2019 FOLIO:07108
Nota Informativa 001 SDCRE

*SGCB*HGMC/vagl